21

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.

Señor.
JULIO CESAR BERMEO FEIJOO.
Ciudad.

Exp. 108249

De mis consideraciones:
Cúmpleme informarle que la Junta General De Accionistas de la compañía **EDITY S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **Presidente** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 21 de Mayo del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Junio del 2002.

Muy atentamente.

Michael Christian Montúfar Reina.
SECRETAÑIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo **PRESIDENTE** de la compañía **EDITY S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriano, con cedula de ciudadanía # 091031891-4.

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2015.

Julio Cesar Bermeo Feijoo.
Gerente General.

Escaneado

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.346
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **EDITY S.A.,** a favor de **JULIO CESAR BERMEO FEIJOO,** de fojas **37.955 a 37.957,** Registro de Nombramientos número **12.101**.

ORDEN: 47346

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1222817

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 NOV 2015 HORA: 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: (Illegible)